**FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

**INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE**

**Políticas contables y notas explicativas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019.**

**CONTENIDO**

[**1.** **Información de la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE** **2**](#_Toc499817247)

[**2.** **Bases para la presentación de los Estados Financieros ……………………………3**](#_Toc499817248)

[**3.** **Resumen de las Politicas Contables significativas**](#_Toc499817249)…………………………………...**5**

[**4. Notas explicativas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019**](#_Toc499817255)**..**. ......**13**

**[5.](#_Toc499817262)****[Hechos ocurridos despues del periodo sobre el que se informa………………... 24](#_Toc499817262)**

**7. Aprobación de los Estados Financieros………………………………………………24**

1. **Información de la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE**

**Marco legal y regulatorio**

De acuerdo al Artículo 2 del Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal; la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE se encuentran adscrita a la Secretaria de Educación.

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos de la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE son recursos propios de carácter público sometidos a control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

Mediante el Decreto Municipal 0118 de enero 25 del 2012, se establece la forma de administración de la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE. La reglamentación específica que regula la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE está contemplada en el Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, Decreto 4807 de noviembre de 2011, el Decreto Municipal 06 de 1998 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín), Resolución 09038 de julio 29 de 2014 que establece la estructura presupuestal de la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE, Resolución 012945 del 27 de noviembre de 2014 y la Resolución 201850048860 del 10 de julio de 2018 , por medio de la cual se realiza adición a la Resolución 09038 y el Decreto Municipal 043 de 2008.

A la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE le corresponde emprender acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el consejo directivo de cada Establecimiento Educativo.

**Función social o cometido estatal**

La INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE cuenta con la implementación y estabilización del software SICOF, que ha permitido un mejor control de la calidad de la información contable y presupuestal, desde la Secretaria de Educación así como las jornadas de capacitación ofrecidas a Rectores, Directores y Tesoreros, complementariamente con el acompañamiento ofrecido por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Municipio de Medellín y el Equipo de Asesoría, vigilancia y control de la prestación del servicio educativo..

No obstante, se resalta que la información contable de la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE no presenta partidas por depurar de vigencias anteriores.

La terminación del contrato de prestación de servicios de los tesoreros al final de cada vigencia, dificulta la entrega oportuna de información contable y presupuestal al cierre anual. Además las Entidades Financieras no expiden los extractos en el tiempo requerido, esto hace que la información se vea afectada y no se elaboren los informes en el menor tiempo posible de los establecimientos educativos de acuerdo a las fechas establecidas

1. **Bases para la presentación de los Estados Financieros.**

**Marco Técnico Normativo**

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifican. Dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados y estado de cambios en el patrimonio para el periodo contable terminado al 30 de junio de 2019.

Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados para su publicación por la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE el día 08 de julio de 2019.

Estos son los terceros estados financieros preparados de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo Contable aplicable a la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE; para la conversión al nuevo marco normativo la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE han contemplado las excepciones y exenciones previstas en el Instructivo No. 002 de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación.

Hasta el 31 de diciembre de 2017, la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE prepararon sus estados financieros de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante Resoluciones 354, 355 y 356 del 5 de septiembre de 2007, de la Contaduría General de la Nación, actualizadas mediante Resoluciones 139, 153, 276 y 278 de 2012. La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco normativo contable. Los efectos de los cambios entre el Régimen de Contabilidad Pública aplicado hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y el Nuevo Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno.

**Criterio de materialidad**

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE originados durante los periodos contables presentados.

Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%, y la partida en la cual se presente esta variación represente el 10% o más del grupo al que pertenece.

**Periodo cubierto por los estados financieros**

Corresponde al estado de situación financiera, estado de resultados y estado de cambios en el patrimonio, para el periodo contable terminado el 30 de junio de 2019.

1. **Políticas contables significativas**

**Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en fondos fijos, y las cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro).

El efectivo de uso restringido, es aquel efectivo que tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea por causas de tipo legal o económico o porque tiene una destinación específica.

Los recursos de uso restringido son administrados y controlados por La INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE en sus cuentas bancarias y reconocidos en cuentas contables separadas; los rendimientos generados se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera si las cláusulas contractuales estipulan el reintegro de los mismos, en caso contrario se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

Los recursos clasificados como efectivo se medirán por el precio de la transacción.

**Cuentas por cobrar**

La INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE reconoce como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; en este rubro se incluyen las partidas originadas en transacciones con y sin contraprestación.

El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y en la medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción afectado por los incrementos o disminuciones que pueda sufrir la partida. En general el reconocimiento de las cuentas por cobrar se realizaconforme a la “Política de Ingresos” con y sin contraprestación

**Cuentas por cobrar con contraprestación:** se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, o participaciones, entre otros.

**Cuentas por cobrar sin contraprestación:** actividades realizadas por la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE que generan derechos exigibles, sin que deba entregar a cambio una contraprestación o si lo hace el valor de lo entregado es menor a su valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Los principales conceptos corresponden a las transferencias municipales, donaciones, transferencias de la Nación, entro otros.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos indicios, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro; si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

## **Deterioro**

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro

El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa DTF (Depósito a término fijo) teniendo en cuenta que esta tasa representa el costo de oportunidad en el que incurren La INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTEpor la falta de disponibilidad de estos recursos.

**Arrendamientos**

La INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE ceden al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos, sin transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y por tanto son clasificados como arrendamiento operativo.

Las cuentas por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, con periodicidad mensual, independientemente de la fecha que se perciba el recaudo.

Cuando la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE recibe por anticipado el pago de los ingresos por arrendamientos, se registra un pasivo por el valor recibido. El ingreso por arrendamientos se reconoce en el resultado del periodo de forma sistemática a lo largo del plazo cubierto por el pago anticipado, disminuyendo el valor del pasivo.

**Bienes Muebles en Bodega**

La INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE reconoce como bienes muebles en bodega, los bienes que cumplan las siguientes características:

* bienes muebles adquiridos para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que serán transferidos al Municipio posteriormente para su control;
* no están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias;
* se espera usarlos durante más de un periodo contable;
* el costo del activo pueda ser medido confiablemente;
* los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a tres (03) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los bienes muebles en bodega se miden por el costo.

Los activos que no cumplan con el monto de esta materialidad se reconocen como gastos en el periodo contable, y son reportados a la Secretaría de Suministros y Servicios del Municipio o quien haga sus veces, para control administrativo.

**Activos intangibles**

La INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE reconoce como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

* La INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE tienen el control;
* se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio;
* se pueda medir fiablemente;
* no se espera vender en el curso de sus actividades;
* se prevé usarlos durante más de un periodo contable;
* el costo de adquisición sea igual o superior a los tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocen como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

Las erogaciones en el caso de mantenimiento del software y licenciamientos, se reconocerán como gasto en el periodo contable.

Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

La INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE utilizara como método de amortización el de línea recta, es decir, la distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil (estimada en 10 años), el cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

El período de amortización y el método de amortización se revisan al final de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo se consideran que modifican el período o método de amortización, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización se reconoce en el resultado del periodo, en la categoría es consistente con la naturaleza del activo intangible.

La vida útil de un activo intangible se determina en función del tiempo durante el cual la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE espere utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles está dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

## 

## **Deterioro**

Como mínimo, al final del periodo contable la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE evalúa si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, La INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE estiman el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE no están obligada a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

**Cuentas por pagar**

La INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero cuyo valor pueda determinarse de forma confiable; por conceptos como: servicios recibidos o compra de bienes nacionales; obligaciones tributarias y recursos a favor de terceros. Estas son medidas por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.

El reconocimiento en el caso de compra de bienes o prestación de servicios se realiza en el momento del recibo a satisfacción de éstos por parte de la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE, soportado con la respectiva factura o documento equivalente; para el cierre de cada periodo contable, también se reconocen con el recibo a satisfacción de bienes y servicios, con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor.

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

**Ingresos**

***Ingresos sin contraprestación***

Recursos, monetarios o no monetarios, que reciben la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. Comprende ingresos tales como transferencias, retribuciones, entre otros.

El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones:

* La INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE tengan el control sobre el activo;
* sea probable que fluyan a la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;
* el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciban la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

* ***Ingresos por Transferencias***

Los ingresos por transferencias son los recursos que reciben la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE de terceros, tales como los recursos que recibe de otras entidades públicas y donaciones.

El reconocimiento de la transacción depende de si el ingreso está sometido o no a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Una estipulación puede ser una condición o una restricción.

Si La INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE reciben transferencias condicionadas reconocen un activo y también un pasivo, por el valor de los recursos recibidos. El pasivo inicialmente reconocido se reduce en la medida que el Fondo cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconoceel ingreso en el resultado del periodo.

Si La INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE recibe recursos con restricciones, que no exigen la devolución reconocen la transferencia como un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

La INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE reconoce el activo, el ingreso o el pasivo cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Fondo evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciben La INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir. Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.

* ***Ingresos por retribuciones***

La INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE reconocen los ingresos por retribuciones, cuando surja el derecho de cobro originado en los documentos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, tales como: programas de educación de adultos (CLEI), programa de formación complementaria de la escuela normal superior; actividades extracurriculares.

Cuando La INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE reciben por anticipado el pago de los ingresos por retribuciones, se reconoce un pasivo por el valor recibido. El ingreso por retribuciones se reconoce en el resultado del periodo en el cual se presten los servicios, disminuyendo el valor del pasivo.

Estos ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.

***Ingresos con contraprestación***

Corresponden a ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

*Los ingresos de transacciones con contraprestación de la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE incluyen****:***

* Ingresos sobre depósitos en Instituciones Financieras generados en las cuentas bancarias, que son medidos por el valor de la contraprestación recibida en la respectiva cuenta bancaria.
* Intereses de mora por retraso en el pago de un compromiso u obligación, medidos aplicando la tasa de interés establecida contractualmente sobre los saldos insolutos en mora.
* Arrendamientos por cobros por el uso de activos tangibles e intangibles de su propiedad, los cuales son medidos por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el costo amortizado del activo en la fecha de la medición. El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde incluye las comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

**Otros ingresos**

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos de La INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguno de los grupos de ingresos definidos anteriormente. Entre los conceptos de otros ingresos se encuentran: Sobrantes, Recuperaciones y Responsabilidades fiscales.

Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

**Gastos**

Se reconocen como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. La INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE reconocen gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, amortización de intangibles, transferencias, gasto público social y otros gastos.

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se presten los servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

**Cuentas de Orden**

**Cuentas de Orden Deudoras**

La INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE reconocen responsabilidades en proceso cuando se amerite el inicio de un proceso de responsabilidad fiscal para funcionarios o particulares que administren o manejen recursos o bienes públicos, y se medirán por el valor de los faltantes de recursos o bienes.

La INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE darán de baja en cuentas las responsabilidades en proceso cuando: El valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se expida el acto administrativo que exima de la responsabilidad y se expida el acto administrativo que ordene el archivo de la investigación.

1. **Notas explicativas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2019**

De la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE, se agrega información contable:

**Nota 1. Efectivo y equivalentes al efectivo**

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera al 30 de junio de 2019, es la siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **30 de junio de 2019** |  |
| Efectivo en caja | 0 |  |
| Bancos | 54.334.225 |  |
| Efectivo de uso restringido | 0 |  |
| **Total del Efectivo y de Equivalentes al efectivo** | **54.334.225** |  |
|  |  |  |

Las conciliaciones bancarias de la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE fueron elaboradas por el tesorero de La Institución, revisadas por el Contador y aprobadas por Ordenador del gasto, dichas conciliaciones fueron presentadas a Secretaria de Educación en el tiempo pertinente para su presentación en informes mensuales e informes trimestrales.

***Recursos Restringidos***

La INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE no tiene saldo en las cuentas correspondientes a efectivo de uso restringido, ya que los saldos allí depositados fueron trasladados a cuentas de 111006 según parámetros de la Unidad Contable del Municipio de Medellín.

.

***Recursos de Apoyo Logístico***

La INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE no tienen recursos en la cuenta de ahorros de Apoyo Logístico por concepto de dineros de vigencias anteriores entregados por el Municipio de Medellín con destinación específica, para Aseo y Vigilancia.

***Recursos por transferencias del orden nacional - MEN***

Las Transferencias de gratuidad giradas por el Ministerio de Educación Nacional con saldo de $52.281.118 asignados a los Establecimientos educativos mediante las resoluciones 002854, con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el decreto único reglamentario del sector educación No 1075 de 2015 son administrados por la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos la deben realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y el decreto 4791 de 2008. La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del sistema de información INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE (SIINSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE) hace seguimiento según información trimestral suministrada por los INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE

Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Sistema General de Participaciones en dos cuentas bancarias con valor en libros de $ 52.281.118, discriminados así:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Cuentas | **30 de junio de 2019** |  |
| Ahorros SGP | 52.277.115 |  |
| Maestra Pagadora CG | 4.003 |  |
|  |  |  |
| **Total Cuenta SGP y Maestra pagadora** | **52.277.115** |  |

***Recursos por transferencias del orden Municipal***

Las transferencias giradas por el Municipio de Medellín presentan un saldo de $39.842 recursos con destinación específica, asignados a los establecimientos educativos del municipio de Medellín para apoyo administrativo, mantenimiento adecuaciones y reformas físicas, entre otras.

***Recursos por Presupuesto Participativo***

Por presupuesto participativo presentan un saldo de $1.659, recursos de destinación específica para Mejoramiento en la calidad educativa mediante mantenimiento de infraestructura física y dotación escolar, y Apoyo administrativo a instituciones educativas;

***Recursos por Recursos propios***

Se encuentran recursos disponibles por Recursos Propios obtenidas por certificaciones de estudiantes y arrendamiento operativo en una cuenta de ahorros del Banco Caja Social con saldo en libros de $ 1.761.628

***Recursos en Cuenta Corriente***

Se encuentran recursos disponibles en cuenta corriente en 1 cuenta bancaria del Banco caja social con saldo en libros de $ 249.978

**Nota 2. Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación**

1. Detalle de las cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **30 de junio de 2019** |  |
| **Cuentas por cobrar:** |  |  |
| Intereses de Mora Arrendamientos | 0 |  |
| Arrendamientos | 0 |  |
| Otras cuentas por cobrar | 0 |  |
| Menos: Deterioro | 0 |
|  |  |  |
| **Total cuentas por cobrar** |  |  |
| **Corriente** | 0 |  |

1. Cambios en el deterioro acumulado

Con relación **al deterioro acumulado** de las cuentas por cobrar por este concepto, durante el periodo contable de 2019 se presentó el movimiento detallado a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| **Saldo al 1 de enero de 2019** | **$0** |
| Aplicaciones por baja en cuentas durante el periodo | (0) |
| Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo | 0 |
| **Saldo al 30 de junio de 2019** | **$0** |

1. Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar

La antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo son las siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Antigüedad** | **2019** |
| Al día | 0 |
| 1-90 días | 0 |
| * 1. Días | 0 |
| > 360 días | 0 |
| **Total** | **$0** |

**Nota 3. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación**

1. Detalle de las cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación

El detalle de las cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación es el siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **30 de junio de 2019** |  |
| **Cuentas por cobrar:** |  |  |
| Transferencias Municipales | 0 |  |
| Donaciones | 0 |  |
| Transferencias de la Nación | 0 |
| Otras cuentas por cobrar | 0 |
|  |  |  |
| **Total cuentas por cobrar** | 0 |  |
| **Corriente** | 0 |  |
| **No corriente** | 0 |  |

1. Cambios en el deterioro acumulado

Con relación **al deterioro acumulado** de las cuentas por cobrar por este concepto, durante el periodo contable de 2019 se presentó el movimiento detallado a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| **Saldo al 1 de enero de 2019** | **$0** |
| Aplicaciones por baja en cuentas durante el periodo | (0) |
| Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo | 0 |
| **Saldo al 30 de junio de 2019** | **$0** |

1. Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar

La antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo son las siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **Antigüedad** | **2019** |
| Al día | 0 |
| 1-90 días | 0 |
| * 1. Días | 0 |
| > 360 días | 0 |
| **Total** | **$0** |

Análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del periodo, incluyendo los factores que La INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE hayan considerado para determinar su deterioro.

**Nota 4. Arrendamientos**

**Arrendamiento operativo**

**Activos en arrendamiento operativo**

Los pagos futuros mínimos por arrendamiento operativo no cancelables a recibir son los siguientes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Pagos mínimos futuros de arrendamiento (por recibir)** | |
|  | **30 de junio de 2019** |  | |
| Hasta un año |  |  | |
| Entre uno y cinco años |  |  | |
| Más de cinco años | 0 |  | |
| **Total** | 0 |  | |

Los ingresos por arrendamiento reconocidos por el trimestre terminado al 30 de junio de 2019 corresponden a $1.840.000. Los gastos asociados a estos ingresos son $0.

A continuación se presenta una descripción de los contratos de arrendamiento más representativos:

Se realizó un contrato de Concesión de la Tienda Escolar para la vigencia 2019, por un valor inicial de Cuatro millones ciento cuarenta mil ps M/L ($4.140.000) y una vigencia de nueve (9) meses cuyo concesionario es LINA MARIA ORTIZ PEREZ identificada con C.C. 43.749.902 y a la fecha se encuentra a paz y salvo con la Institución Educativa. El contrato se cumple a cabalidad.

**Nota 5. Bienes Muebles en Bodega**

El siguiente es el movimiento de los Bienes Muebles en Bodega durante el periodo:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Costo** | **30 de junio de 2019** |  |
| **Al 1 de enero de 2019** | 9.499.800 |  |
|  |  |  |
| Adquisiciones | 0 |  |
| Traslados | 9.499.800 |  |
| **Al 30 de junio de 2019** | 0 |  |

Durante la vigencia 2019 se realizaron los siguientes traslados: a la cuenta 542407- Bienes entregados sin contraprestación por valor de $0**,** a la cuenta 5111140002-Bienes de menor cuantía $0 y a la cuenta 3105060203- Corrección de errores vigencias anteriores $0

**Nota 6. Activos intangibles**

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles durante el periodo:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Licencias** | **Otros** |
| **Costo** |  |  |
| **Al 1 de enero de 2019** |  |  |
|  |  |  |
| Adiciones | 0 | 0 |
| Amortización | 0 | 0 |
| Deterioro | 0 | 0 |
| Disposiciones / Retiros | 0 | 0 |
| **Al 30 de junio de 2019** | 0 | 0 |
|  |  |  |
|  |  |  |

**Amortización y cargo por deterioro**

El cargo por amortización se reconoce en el resultado de cada periodo, por medio del método de línea recta durante la vigencia de las licencias.

La INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE mantiene derechos de uso sobre las licencias de software, los cuales utiliza para el desarrollo normal de sus operaciones; no existe evidencia de deterioro del valor de estos activos intangibles para los periodos terminados al 30 de junio de 2019.

|  |  |
| --- | --- |
| **Saldo al 1 de enero de 2019** | **$0** |
| Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo | 0 |
| **Saldo al 30 de junio de 2019** | **$0** |

Tener en cuenta los demás aspectos que se deben revelar, en el evento que se presenten

**Nota 7. Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comprenden lo siguiente, al cierre de cada periodo:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **30 de junio de 2019** |  |
| Adquisición de Bienes y Servicios | 0 |  |
| Recursos a favor de terceros | 0 |  |
| Retención en la fuente | 0 |  |
| Contribución especial de obra pública | 0 |  |
| Otras cuentas por pagar | 621.000 |  |
| Otros pasivos | 1.673 |  |
| **Total cuentas por pagar** | **622.673** |  |
|  |  |  |
| **Corriente** | **622.673** |  |
| **No corriente** | **0** |  |

La INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE tiene una situación financiera sólida la cual le permite cumplir sin inconvenientes con el pago de todas sus cuentas por pagar.

La INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE revelarán información relativa a:

1. El valor de $621.000 Corresponde a los honorario del contador del mes de junio de 2019 que se pagan en el mes de julio
2. El valor de $1.673 Corresponde a rendimientos por devolver al municipio de Medellín provenientes de las cuentas de ahorro de transferencias municipales

Tener en cuenta los demás aspectos que se deben revelar, en el evento que se presenten

**Nota 8. Patrimonio**

1. Capital fiscal

El capital fiscal de la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE presentado en el estado de situación financiera individual al 30 de junio de 2019, ascienda a $14.492.898

Dentro del capital fiscal se incluye los recursos asignados para la creación y desarrollo de la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, como:

* El valor de la reclasificación de los Excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de la vigencia 2019 es por valor de $1.453.898
* Explicar los movimientos registrados en la cuenta 3105060203-Corrección de errores vigencia actual
* Los registros en la cuenta 3105060204-Depuración Contable Comité son por valor de $0
* el saldo de la cuenta 3105062600-Traslado de Bienes INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE es por valor de $136.256.000 y corresponde a traslado de bienes plaqueteados por el Municipio de Medellín de vigencias anteriores

**Nota 9. Ingresos sin contraprestación**

**Transferencias**

Detalle de las transferencias de los INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE es el siguiente: 442802, 442805,442808

|  |  |
| --- | --- |
|  | **30 Junio de 2019** |
| Sistema general de participaciones | 67.822.579 |
| Transferencias Municipales | 0 |
| Otras transferencias | 0 |
| Donaciones | 0 |
|  |  |
| **Total ingresos sin contraprestación** | **67.822.579** |
|  |  |

**Otros Ingresos sin contraprestación 7.800**

Un detalle de los otros ingresos sin contraprestación de los FSE es el siguiente: 480825, 480826, 480827, 480828 y 480890

|  |  |
| --- | --- |
|  | **2019** |
| Recuperaciones | 0 |
| Sobrantes | 0 |
| Responsabilidades fiscales | 0 |
| Indemnizaciones | 0 |
| Aprovechamientos | 0 |
| Expedición de certificados | 7.800 |
| Programas de educación de adultos (CLEI) | 0 |
| Actividades extracurriculares | 0 |
| Otros ingresos diversos | 0 |
|  |  |
| **Total Otros Ingresos sin contraprestación** | **7.800** |

**Nota 10. Ingresos con contraprestación**

**Financieros**

Detalle de los ingresos financieros de los INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE es el siguiente: 480201

|  |  |
| --- | --- |
|  | **30 Junio de 2019** |
| Intereses sobre depósitos en instituciones financieras | 6.275 |
| Intereses de mora | 0 |
| **Total Ingresos con contraprestación financieros al 30/06/2019** | **6.275** |
|  |  |

**Nota 11. Otros Ingresos con contraprestación**

Detalle de los otros ingresos de los INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE es el siguiente: 480817, 480823

|  |  |
| --- | --- |
|  | **30 Junio de 2019** |
| Arrendamiento operativo | 1.840.000 |
| Intereses de mora arrendamiento operativo | 0 |
| **Total Ingresos con contraprestación arrendamiento e intereses** | **1.840.000** |

**Nota 12. Gasto público social 550105**

|  |  |
| --- | --- |
|  | **30 Junio de 2019** |
| Transporte escolar | 0 |
| Sostenimiento de semovientes y proyectos educativos pedagógicos | 0 |
| Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos | 1.480.000 |
| Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica | 0 |
| Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje | 0 |
| Alimentación para jornada extendida | 0 |
| Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes muebles | 0 |
| Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes inmuebles | 12.717.500 |
| Viáticos y gastos de viaje para educandos | 0 |
| Elementos de aseo, lavandería y cafetería | 0 |
| Mantenimiento Software Educativo | 0 |
| Bienes de menor cuantía INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE | 3.499.800 |
| Transporte escolar | 0 |
| **Total Gasto público social a Marzo 31 de 2019** | **17.697.300** |

**Nota 13. Gastos de administración y operación 5111**

Detalle de los gastos por administración y operación en los INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE es el siguiente:

|  |  |
| --- | --- |
|  | **2019** |
| Estudios y proyectos | 0 |
| Vigilancia y seguridad | 0 |
| Materiales y suministros | 3.689.719 |
| Bienes menor cuantía ADM | 0 |
| Servicios públicos | 384.879 |
| Arrendamiento de bienes muebles | 0 |
| Arrendamiento de bienes inmuebles | 0 |
| Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones | 0 |
| Fotocopias | 0 |
| Comunicaciones y transporte | 0 |
| Seguros generales | 0 |
| Procesamiento de información | 0 |
| Honorarios | 4.140.000 |
| Servicios | 0 |
| Aproximaciones pagos de impuesto | 0 |
| **Total Gastos de administración y operación 31/03/2019** | **8.214.598** |
|  |  |

La cuenta más representativa para la Institución Educativa es materiales y suministros, dichos elementos son el material de aseo con el fin de contar con espacios higiénicos y agradables a los estudiantes y a la comunidad en general, al igual que elementos de papelería, con el fin de desarrollar las diferentes actividades académicas con los estudiantes y proporcionar a los educadores los elementos necesarios para desarrollar las actividades de aprendizaje con los diferentes niveles de educación.

**Nota 14. Deterioro, depreciación, amortizaciones y provisiones 5366**

Detalle de la cuenta es el siguiente:

|  |  |
| --- | --- |
|  | **2019** |
| Deterioro de cuentas por cobrar | 0 |
| Deterioro de activos intangibles | 0 |
| **Total Deterioro** | 0 |

**Nota 15. Gastos financieros 5802**

Detalle de los Gastos Financieros de los INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE es el siguiente:

|  |  |
| --- | --- |
|  | **2019** |
| Gastos bancarios | 0 |
| **Total Gastos Bancarios** | 0 |
|  |  |

**Nota 16. Cuentas de Orden**

La INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE revelará una descripción y el grado de avance de cada proceso de responsabilidad fiscal:

1. **Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE no presenta ningún hecho que requería revelación o ajuste en sus cifras.

1. **Aprobación de los Estados Financieros**

Estos Estados Financieros fueron aprobados por el Ordenador del Gasto y autorizados para su publicación el 08 de Julio de 2019.

Marta María Restrepo Parra Nelson León Mejía Bilbao

Rector(a) Contador

FSE IE ANTONIO RICAURTE FSE IE ANTONIO RICAURTE